

MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171510070283 DE 2017

OBJETO: COMPRA DE CHALECOS Y GORRAS

Modificar el ítem de OPORTUNIDAD DE ENTREGA del literal D) CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES, queda así:

D) CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Solo serán objeto de calificación y puntaje las propuestas que cumplan estrictamente todos los requisitos de carácter jurídico, financiero y técnico, la falta de alguno de ellos inhabilitará la oferta.

Previos los requisitos anteriores, se asignará el puntaje máximo de 1.000 puntos, de acuerdo a la siguiente tabla:

ASPECTO	CONCEPTO	PUNTOS
EXPERIENCIA PROPONENTE	DEL Mayor valor de experiencia, de al menos tres (3) certificaciones de experiencia que guarden relación con el objeto a contratar, ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. A la cual se le asignará 400 puntos. A las demás se les calificará en forma proporcional por regla de tres.	400 puntos
ECONÓMICO	La calificación económica se efectuará teniendo en cuenta la oferta económica más baja. A la cual se le asignará 300 puntos. A	300 PUNTOS

MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171510070283 DE 2017

	las demás se les calificará en forma proporcional por regla de tres.	
OPORTUNIDAD DE ENTREGA	Se calificará con mayor puntuación al proveedor que realice la entrega del producto (CHALECOS Y GORRAS) en el menor tiempo de entrega, a los demás se le asignara a través de regla de tres. <u>Nota: No obstante el plazo mínimo de entrega no podrá ser inferior a tres (3) días.</u>	300 puntos
TOTAL PUNTOS	PUNTAJE	1.000 PUNTOS

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el veintiún (21) de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA